

MARIA ASUNCION CUBILLAS DE CELIS, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de León,

**C E R T I F I C A:** Que en la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha seis de junio de dos mil diecinueve, se adoptó por asentimiento el siguiente:

A C U E R D O: Distribuir 27 becas de colaboración para el curso 2019-2020 entre los departamentos que se relacionan en el anexo, de manera que en una primera vuelta le corresponda 1 beca a cada uno de ellos.

En relación con el resto, así como aquéllas que pudieran surgir si en alguno de los departamentos no se llevara a cabo la solicitud pertinente, surtirá efecto, en la segunda vuelta y siguientes, el derecho a acrecer por parte de los alumnos con mayor puntuación final en cada uno de los departamentos relacionados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en León, a seis de junio de dos mil diecinueve.

V° B°

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Arshisi Vedeleliz



## **ANEXO**

Biodiversidad y Gestión Ambiental

Biología Molecular

Ciencias Biomédicas

Derecho Privado y de la Empresa

Derecho Público

Didáctica General Específica y Teoría de la Educación

Dirección y Economía de la Empresa

Economía y Estadística

Educación Física y Deportiva

Enfermería y Fisioterapia

Filología Hispánica y Clásica

Filología Moderna

Geografía y Geología

Higiene y Tecnología de los Alimentos

Historia

Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y de Automática

Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial:

Ingeniería y Ciencias Agrarias

Matemáticas

Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria

Patrimonio Artístico y Documental

Producción Animal

Psicología, Sociología y Filosofía

Química y Física Aplicadas

Sanidad Animal

Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras

